



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
1	1	Número de Obra: GC25 2911020 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: MMDA-DOP-GC-29011-2025-020 Importe contratado: \$56,118.92 Fecha del contrato 9/may/2025	Periodo Contratado: Del: 12-may-2025 Al: 26-may-2025	Nombre de la obra Rehabilitación de espacio para oficinas del instituto Municipal de la Mujer En calle: Boulevard Lic. Tulio Hernández Gómez Entre: BLVD. Lic. Tulio Hernández Gómez, Muñoz de domingo Arenas. Localidad: Muñoz de Domingo Arenas Ejecutor: Constructores Asociados Puebla S.A DE C.V Director de Obras: Ing. Octavio Pérez Cervantes Fecha de Visita Física: 27/oct/2025	Contratado: \$56,118.92 Devengado: \$56,118.92 Saldo por cancelar: \$0.00	\$7,362.84	Del pago realizado al contratista CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE PUEBLA mediante la transferencia ****6603, soportado con el CFDI terminación ****5411, correspondiente a la estimación número uno, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 27/octubre/2025, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a los físicamente ejecutadas, por lo anterior deberá reintegrar \$7,362.84 a la cuenta bancaria del municipio 2025 *****4056 BANOORTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D05PI50030</td><td>12/05/2025</td><td>\$56,118.92</td></tr><tr><td>E05PI50035</td><td>12/05/2025</td><td>\$55,852.36</td></tr></table> Por 78.42 m2 faltantes de un total estimado de 195.6 m2 de Pintura Vinílica en plafones, marca Comex Vinimex a dos manos, debido a una diferencia de área en planta alta y baja dado que las dimensiones consideradas no corresponden a lo físicamente ejecutado, adicionalmente en números generadores se omitió el descuento del área que corresponde al domo.	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D05PI50030	12/05/2025	\$56,118.92	E05PI50035	12/05/2025	\$55,852.36
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D05PI50030	12/05/2025	\$56,118.92														
E05PI50035	12/05/2025	\$55,852.36														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA • Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog		Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
			PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
2	2		Número de Obra: GC25 2911020	Periodo Contratado:	Nombre de la obra	Contratado: \$56,118.92	\$8,492.48	Del pago realizado al contratista mediante la transferencia ****6603, soportada con el CFDI terminación ****5411, correspondiente a la estimación número uno, se determinó precios superiores al de mercado, que no es acorde con el análisis, cálculo e integración del costo vigente de la zona o región donde se ejecutaron los trabajos, por lo que deberá reintegrar \$8,492.48 a la cuenta bancaria del municipio 2025 *****4056 BANORTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES									
		Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Del: 12-may-2025	Rehabilitación de espacio para oficinas del instituto Municipal de la Mujer	Devengado: \$56,118.92												
			Información:	Al: 26-may-2025	En calle: Boulevard Lic. Tulio Hernández Gómez	Saldo por cancelar: \$0.00		Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:									
			Núm. de Contrato: MMDA-DOP-GC-29011-2025-020					<table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D05PI50030</td><td>12/05/2025</td><td>\$56,118.92</td></tr><tr><td>E05PI50035</td><td>12/05/2025</td><td>\$55,852.36</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D05PI50030	12/05/2025	\$56,118.92	E05PI50035	12/05/2025	\$55,852.36
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE															
D05PI50030	12/05/2025	\$56,118.92															
E05PI50035	12/05/2025	\$55,852.36															
			Importe contratado: \$56,118.92		Entre: BLVD. Lic. Tulio Hernández Gómez, Muñoz de domingo Arenas.			a) Por 195.6 m2 de Pintura Vinílica en plafones, marca Comex Vinimex a dos manos, debido a que en la integración de precio unitario se consideró lo siguiente:									
			Fecha del contrato 9/may/2025		Localidad: Muñoz de Domingo Arenas			Materiales - Costo elevado de pintura Vinimex, al contemplar cada litro en \$188.31 sin i.v.a. - Costo elevado de sellador vinílico, al contemplar cada litro en \$209.07 sin IVA, además de bajo rendimiento, al contemplar únicamente 19.84 m2 por litro. - Se omite presentar evidencia de la utilización de andamio a base de torres para la ejecución del concepto, haciendo improcedente su cobro en la integración del precio. Resultando una diferencia de \$15.26/m2, entre el precio contratado de \$93.89/m2 y el precio de mercado de \$78.63/m2, por un importe observado de \$2,984.76									
					Ejecutor: Constructores Asociados Puebla S.A DE C.V			b) Por 352.58 m2 de Pintura Vinílica en Muros, marca Comex Vinimex a dos manos., Debido a que en la integración de precio unitario se consideró lo siguiente:									
					Director de Obras: Ing. Octavio Pérez Cervantes			Materiales - Costo elevado de pintura Vinimex, al contemplar cada litro en \$188.31 sin i.v.a. - Costo elevado de sellador vinílico, al contemplar cada litro en \$209.07 sin IVA, además de bajo rendimiento, al contemplar únicamente 19.84 m2 por litro. - Se omite presentar evidencia de la utilización de andamio a base de torres para la ejecución del concepto, haciendo improcedente su cobro en la integración del precio. Resultando una diferencia de \$15.62/m2, entre el precio contratado de \$102.67/m2 y el precio de mercado de \$87.05/m2, por un importe observado de \$5,507.72									
					Fecha de Visita Física: 27/oct/2025												
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 1, 19, 42, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.													
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.																	